



MARIANA FLORES ROJAS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho (UCB San Pablo). Diplomado en Derecho Administrativo. Diplomado en Interpretación y Argumentación Jurídica. Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria. Especialidad en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional. Maestría en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional (UASB). Doctorado en Derecho (CEPI - USFX).

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Artículo (revista científica indexada): “Justicia constitucional con perspectiva de género. Análisis de la jurisprudencia constitucional relevante”.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Con casi 15 años en funciones como Abogada Asistente de Control Normativo del Tribunal Constitucional Plurinacional, a cargo de la elaboración de proyectos de sentencias, declaraciones y autos constitucionales; revisión de cartas y estatutos autonómicos. Miembro asesor del equipo técnico de la Cumbre Nacional de Justicia. Con experiencia en el asesoramiento a entidades territoriales autónomas; consultora en el Servicio de Impuestos Nacionales; asesora jurídica en favor de sectores vulnerables de la sociedad.

VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Anhelo un sistema de justicia que cumpla los mandatos constitucionales de transparencia, integridad profesional y ética, celeridad e imparcialidad, acceso universal y transparencia; que destierre toda injerencia político - partidista, económica y de poderes externos, haciendo pública y fiscalizable la gestión procesal, desde el ingreso de las causas hasta la notificación con los fallos. Que esté representada por hombres y mujeres íntegros y dispuestos a transparentar sus actos jurisdiccionales y personales vinculados a la administración de justicia. Que en el despliegue de sus funciones se innove constantemente a fin de optimizar sus procedimientos a través de recursos tecnológicos que agilicen los tortuosos años de duración de los procesos, y se adapte al uso de medios virtuales que además desechen el uso excesivo del papel impreso, asimilando una conducta institucional amigable con el medio ambiente.

VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

- Transparencia y lucha contra la corrupción. Publicidad y acceso a la información sobre sorteo de causas, seguimiento y estado de trámites, para fiscalizar que los fallos sean emitidos en plazo. Poner a disposición de la población la información institucional que no sea sensible, incluyendo procesos disciplinarios del personal dependiente y otros que se siguen por el TCP por denuncias de corrupción contra magistradas y magistrados.
- Independencia del TCP. Desterrar toda injerencia político-partidista, económica y de cualquier otro poder externo sobre las decisiones del TCP; con la aplicación de la jurisprudencia uniforme (avocación) y la transparencia en procesos de contratación, levantamiento de secreto bancario y otros, que hagan indubitable la integridad personal y profesional de sus autoridades y personal dependiente.
- Celeridad procesal. Con prioridad en causas vinculadas a población en situación de vulnerabilidad; incorporando el uso de recursos tecnológicos que permitan optimizar procedimientos internos para la emisión de fallos constitucionales. Incorporar la interoperabilidad con otras instituciones y el uso de inteligencia artificial.
- Tecnología en la gestión procesal. Optimizar y acelerar la tramitación de las causas, desechando el uso exagerado del papel a fin de evitar la alteración o falsificación de documentos al interior de la institución; asimilando una conducta que además sea amigable con el medio ambiente.

Infórmate, decide y vota